

# BOLETIN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADOS

### Precios de suscripción

|                     |         |    |
|---------------------|---------|----|
| Por un año.....     | Pesetas | 25 |
| Por seis meses..... | »       | 13 |
| Por tres meses..... | »       | 7  |

Número suelto: veinticinco céntimos.

Se suscribe en la imprenta de **La Atalaya, Santa Clara, 12.**—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador civil.

### Precios de anuncios

Los de subastas, á veinticinco céntimos linea.  
 Las providencias judiciales, á treinta céntimos linea.  
 En los de prendadas, á diez céntimos.  
 En los demás, á veinte.

**El pago será adelantado**

### PARTE OFICIAL

#### Presidencia del Consejo de ministros

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.  
 (Gaceta del 4 de Enero).

#### GOBIERNO CIVIL

DE LA

#### Provincia de Santander

Circular núm. 2

Habiendo regresado á esta provincia en el día de hoy, me hago nuevamente cargo del mando de la misma, cesando en su consecuencia el señor vicepresidente de la Excm. Diputación provincial don Félix Reda Cuevas, que venía desempeñándole interinamente.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para general conocimiento.

Santander 3 de enero de 1903.

El Gobernador,  
 L. DE IRAZAZÁBAL.

#### Sección de Minas

Núm. 12,510

Don Román de Ingunza y Zaldívar, Ingeniero jefe de minas de este distrito,

Hago saber: Que don Federico de Echevarría, vecino de Bilbao, ha presentado el 1.º del actual una solicitud de concesión de 48 pertenencias con el nombre de «Obea», de mineral de zinc, en el

subsuelo del sitio llamado El Pajal, término de Andara, Ayuntamiento de Tresviso, que lindan al N. con terreno común, al S. con la mina «Santiago», al E. con las minas «Optísima» y «Si es posible» y O. con terreno común.

El trazado de la designación es el siguiente:

Se tendrá por punto de partida la estaca número 10 de la mina «Santiago» número 9396, y desde él se medirán 100 metros al E. la primera estaca, de ésta 100 metros al N. la segunda, de ésta 100 metros al O. la tercera, de ésta 100 metros al N. la cuarta, de ésta 100 metros al O. la quinta, de ésta 100 metros al N. la sexta, de ésta 1.500 metros al O. la séptima, de ésta 300 metros al S. la octava y de ésta con 1.600 metros al E. se encontrará el punto de partida quedando cerrado el perímetro según el registrador.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 60 días que señala el artículo 24 de la ley.

Santander 6 de Diciembre de 1902.—El Ingeniero jefe, P. O., Luis Salazar.

Número 12.511

Don Román de Ingunza y Zaldívar, Ingeniero jefe de minas de este distrito.

Hago saber: Que don Federico de Echevarría, vecino de Bilbao, ha presentado el 1.º del actual una solicitud de concesión de 32 pertenencias con el nombre de «Ede-

rra», de mineral de zinc, en el subsuelo del sitio llamado El Pajal, término de Ondara, Ayuntamiento de Tresviso, que lindan al N. con las minas «Optísimas», «Segura» y «Abundantísima», al S. con la mina «Enclavada» y terreno franco, al E. con las minas «San Carlos», «Enclavada» y «Nosotros» y al O. con las minas «Santiago» y «Si es posible».

El trazado de la designación es el siguiente:

Se tendrá por punto de partida la segunda estaca de la mina «Santiago» y desde él se medirán treinta metros al N. la primera estaca, de esta 100 metros al Oeste la segunda, de esta 100 metros al N. la tercera, de esta 100 metros al E. la cuarta, de esta 100 metros al N. la quinta, de esta 200 metros al E. la sexta, de esta 100 al S. la séptima, de esta 200 al E. la octava, de esta 100 al S. la novena, de esta 200 al E. la décima, de esta 200 al S. la undécima, de esta 300 al O. la duodécima, de esta 200 al S. la decimotercia, de esta 400 al E. la decimocuarta, de esta 100 al S. la decimoquinta, de esta 700 al O. la decimosexta y de esta 470 al N. se encontrará el punto de partida, quedando cerrado el perímetro según el registrador.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 60 días que señala el artículo 24 de la ley.

Santander 6 de Diciembre de 1902.—El Ingeniero jefe, P. O., Luis Salazar.

# Comisión provincial de Santander

## HOSPITAL DE SAN RAFAEL

ESTADO comprensivo del movimiento general de enfermos ocurrido en este Establecimiento durante el mes de Noviembre último

| Existencia de enfermos en fin del mes anterior | Ingresados en el mes actual |         | TOTAL general de enfermos |         | BAJAS EN EL NÚMERO DE ACOGIDOS DURANTE EL MES POR |         |               |              | EXISTENCIA TOTAL de enfermos para el mes próximo |         |                        |         |         |       |     |    |     |
|--|-----------------------------|---------|---------------------------|---------|---|---------|---------------|--------------|--|---------|------------------------|---------|---------|-------|-----|----|-----|
|  | Varones                     | Hembras | Varones                   | Hembras | Varones   | Hembras | Fallecimiento | Otras causas | Varones  | Hembras | TOTAL general de bajas | Varones | Hembras | TOTAL |     |    |     |
| 126  | 77                          | 70      | 96                        | 70      | 222   | 147     | 369           | 91           | 77   | 6       | 4                      | 97      | 81      | 178   | 125 | 66 | 191 |

Se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en cumplimiento de lo acordado. Santander 3 de diciembre de 1902.

El Vicepresidente,  
**José Luis García Obregón.**

El Secretario,  
**Antonino Peira.**

BOLETIN DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

Don Román de Irujo y Naldi...  
Hago saber: Que don Federico de Echeverría, vecino de Bilbao, ha presentado el 1.º del actual una solicitud de concesión de 48 por-  
centos con el nombre de  
«Obra» de mineral de zinc en el  
tercer término municipal de  
Santander 3 de enero de 1903.  
El Gobernador,  
L. DE IBAÑETA.

Habiendo regresado a esta pro-  
vincia en el día de hoy, hago  
nuevamente cargo del mismo de  
la misma, cesando en sus  
encargos el señor vicepresidente  
de la Excm. Diputación provincial  
don Félix Reda Cuevas, para ser  
desempeñado por el señor  
Lo que se hace público para  
darse a conocer a los interesados.  
Santander 3 de enero de 1903.  
Gobernador.  
García Luis.

Provincia de Santander  
DE LA  
GOBIERNO CIVIL  
PARTÉ OFICIAL

Presidencia del Consejo de ministros  
S. M. el Rey (Q. D. G.) y  
Augusta Real Familia con-  
ducen en esta Corte sin nove-  
dad en su importante salud.  
Gaceta del 4 de Enero.

Precios de suscripción  
Por un año .....  
Por seis meses .....  
Por tres meses .....  
Número anexo: y otros centimos.  
Se suscribe en la imprenta de La Alcarra, nº 15. No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quince deberán dirigirse personalmente al señor Gobernador civil.

# Comisión provincial de Santander

## CASA DE CARIDAD

**ESTADO** comprensivo del movimiento general de acogidos, ocurrido en este Establecimiento, durante el mes de Noviembre último.

| Existencia de acogidos en fin del mes anterior | Ingresados en el mes actual |         | TOTAL general de acogidos |         | BAJAS EN EL NÚMERO DE ASILADOS POR |   |         |                        | EXISTENCIA TOTAL |         |         |       |         |     |     |     |
|--|-----------------------------|---------|---------------------------|---------|------------------------------------|---|---------|------------------------|------------------|---------|---------|-------|---------|-----|-----|-----|
|  | Varones                     | Hembras | Varones                   | Hembras | TOTAL                              | Fallecimientos  |         | TOTAL general de bajas |                  | Varones | Hembras | TOTAL |         |     |     |     |
|  |                             |         |                           |         |                                    | Voluntad del acogido, reclamación de parientes u otras causas | Varones | Hembras                | Varones          |         |         |       | Hembras |     |     |     |
| 187  | 167                         | 13      | 6                         | 200     | 173                                | 373   | 6       | 3                      | »                | 1       | 6       | 4     | 10      | 194 | 169 | 363 |

Se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en cumplimiento de lo acordado.  
Santander 3 de diciembre de 1902.

El Vicepresidente,  
**José Luis García Obregón.**

El Secretario,  
**Antonino Peira.**

Comisión provincial de Santander

# Comisión provincial de Santander

## BENEFICENCIA.---EXPÓSITOS

**ESTADO** comprensivo de la existencia general de los acogidos en la casa de Expósitos de esta provincia, durante el mes de noviembre último

| Existencia de expósitos en fin del mes anterior | Ingresados en el mes actual |         | TOTAL   |         | Número de expósitos dentro y fuera del Establecimiento |        | BAJAS EN EL NÚMERO DE ASILADOS DURANTE EL MES POR |  |               |                     |         |                        | Existencia total de asilados para el mes próximo |         |         |     |
|---|-----------------------------|---------|---------|---------|--|--------|---|--|---------------|---------------------|---------|------------------------|--|---------|---------|-----|
|   | Varones                     | Hembras | Varones | Hembras | TOTAL  | Dentro | Fuera   | Cumplimiento de la edad reglamentaria u otras causas |               | Fallecimientos      |         | TOTAL general de bajas |  | Varones | Hembras |     |
|   |                             |         |         |         |  |        |   |  | Prohijamiento | Reclamación paterna | Varones | Hembras                | Varones  | Hembras | TOTAL   |     |
| 181   | 182                         | 13      | 9       | 8       | 17   | 343    | 321   | 6  | 3             | 3                   | 1       | 3                      | 4  | 10      | 103     | 303 |
| 214   | 224                         | 9       | 223     | 232     | 455  | 34     | 321   | 3  | 4             | 3                   | 2       | 3                      | 6  | 10      | 212     | 211 |

Y se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, cumpliendo lo dispuesto en el núm. 3.º del art. 14 del Reglamento para el régimen de la casa de Expósitos.

Santander 3 de diciembre de 1902.

El Vicepresidente,

**José Luis García Obregón.**

El Secretario,  
**Antonio Peira.**

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Don José Escalante González, Director del Instituto general y técnico de esta provincia:

Hago saber: Que los alumnos que practicaron los ejercicios de Crado de Bachiller en el mes de septiembre próximo pasado y obtuvieron la calificación de suspenso, podrán repetirlos durante el mes actual, para cuyo efecto se señala el día 12 y hora de las catorce y treinta minutos.

Santander 2 de enero de 1903.

### Comisión provincial de Santander

#### ANUNCIO

El contratista de bagajes de la provincia durante el presente año de 1902 participa haber designado sus representantes en cada una de las etapas á los siguientes:

Castro Urdiales, Saturio Rascon.

Santoña, Manuel Quiroga.

Laaedo, Ciriaco Pablo.

Gibaja, Bonifacio Alonso.

Villacarriedo, Eustaquio Diego.

Ontaneda, Antonio Díaz.

Cabezón de la Sal, Eulogio de Prío.

San Vicente de la Barquera, Alfredo Sánchez.

Comillas, Antonio Alonso.

Cabuérniga, Senén Martínez.

Potes, Francisco Puertas.

Reinosa, Hipólito Lastra.

Molledo, Ramón Terán.

Renedo, Mauricio Gutiérrez.

Solares, Avelino Llana.

Beranga, Vicente Barrios.

Torrelavega, Andrés Barreda.

Santander, Ricardo Velo.

Lo que se anuncia en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia para conocimiento del público.

Santander 2 de enero de 1903.

El Vicepresidente, José Luis García Obregón.

## EXTRACTO

de los acuerdos tomados por el excelentísimo Ayuntamiento de Santander durante el tercer trimestre del año 1902.

Sesión del día 2 de Julio

Quedar enterado de las gestio-

nes practicadas en Madrid por la Comisión municipal compuesta de los señores Alcalde, Quirós y Mazzarasa, respecto á los siguientes particulares: Emplazamiento de la estación de el ferrocarril á Bilbao Parque de la Magdalena, Aumento de guarnición, Instalación de un hilo telegráfico directo á Madrid, Prorroga del ensanche de Maliaño.

Dar las gracias á los representantes en Cortes de la provincia el apoyo que han prestado á la comisión.

Conceder veinte dias de licencia al escribiente de Obras don Obdulio Carrión y un mes al de Secretaria don Jesús S. Casalis.

Reformar el presupuesto para la construcción del parque de barren-deros.

Gratificar á los guardias y alguaciles que han hecho trabajos con motivo de las quintas.

Declarar calle pública la de Castelar.

Conceder una sepultura á don Pablo Guedeca.

Autorizar á don Pedro Perez para ensanchar una puerta de su finca del paseo de la Concepción.

Autorizar á don Jesús Casuso para colocar dos miradores en la casa número 23 de la Plaza de la Libertad.

Quedar enterado de las cuentas hechas por Administración en la semana del 21 al 27 de Junio.

Instalar el alumbrado de gas en la Calleja de los Tableros.

Dar las gracias á S. S. M. M. y Ministro de la Gobernación por la prórroga del Ensanche de Maliaño.

Sesión del día 7

Quedar enterado de un telegrama del Ministro de la Gobernación manifestando su reconocimiento por el acuerdo de gracias con motivo de la R. O. concediendo prórroga del ensanche de Maliaño.

Dar las gracias al médico titular don José García del Moral por haber remitido 40 números de su revista «Lectura popular de Higiene».

Empadronar á don Alfredo de la Torre y Cano.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes de la comisión de Hacienda.

Designar el capítulo del presupuesto del que se han de pagar las 5000 pesetas con que se subvenciona á la nueva escuela superior de artes é industrias.

No mostrarse parte en el pleito promovido por don Higinio Mor-rrte contra la rescisión de contra-

to de suministro de raciones á los presos.

Conceder una sepultura á perpetuidad á don Narciso Casanueva.

Negar á don Antonio A. Via la corta de unos árboles en Peña Castillo,

Id á don Matias Barrill id id id.

Autorizar á don Ponciano Beltrán para abrir una ventana en el edificio fábrica de tabacos.

Quedar enterado de las cuentas hechas por Administración en la semana del 28 de Junio al 4 del corriente.

Aprobaa la distribución de fondos para el presente mes de la comisión de Ensanche.

Nombrar músico de segunda á don Federico Fernández Larriba.

Sesión del día 14

Quedar enterado de la defuncion del barrendero Antonio Gutierrez.

Dar las gracias á la Academia de Lenguas Vivas por su ofrecimiento á enseñar gratuitamente 8 niños de las escuelas municipales.

Negar á don José Pérez Torcida el permiso para cortar doce chopos en Peñacastillo.

Nombrar á don Joaquín Martínez, carrero municipal y anunciar las dos vacantes que quedan.

Autrizar á la Alcaldía para nombrar dos carreros interinos.

No mostrarse parte en el pleito contencioso administrativo promovido por las señoras Duquesas de Noblejas, contra la declaración de yermo del solar del cuartel de San Felipe.

Autorizar á don Fernando San Emerio para colocar un mirador en la casa número 12 del Paseo de de la Concepción.

Quedar enterado de las cuentas de obras hechas por administración en la semana del 5 al 11 de los corrientes.

Informar favorablemente en la concesión de un tranvía desde la Dársena á Peñacastillo, solicitado por los señores Soto y Corcho.

Pagar las cuentas de bomberos correspondientes al mes de Juuio.

Anunciar una vacante de barrendero.

Autorizar á la Alcaldía para nombrar cuatro barrenderos temporales.

Suspender la elaboración de pan en la Tahona.

Conceder dos meses de licencia al Teniente Alcalde, don José Gómez.

*Sesión del día 21*

Quedar enterado de la resolución del señor Gobernador civil en la alzada interpuesta por el representante de la sociedad «Te-Santander Hambour Company Limited», conformando el fallo del acuerdo municipal que obliga á los dueños de algunos solares de Maliaño á que los rellenen, cierran y coloquen aceras.

Quedar enterado del oficio de gracias del Ayuntamiento de Laredo por el donativo hecho para las familias de unos naufragos.

Quedar enterado del fallo de la Junta Administrativa de Consumos ordenando á don Agustín Gómez, sobre aprehensión de unas res sacrificada clandestinamente.

Imponer una multa á don Marcelino Lastra por la apropiación de un terreno comunal en Monte, obligándole á retirar una pared.

Aprobar el informe de la Comisión de Ensanche referente al nuevo presupuesto para la construcción de un lavadero en Maliaño.

Fijar las alineaciones por las calles de San Francisco é Isabel II y no proceder á la apertura de la calle proyectada como continuación de la de Rupalacio.

Recurrir ante el tribunal gubernativo central del fallo del de esta provincia que mandó abonar en la cuenta de don Ignacio Laguno, el importe de los derechos de consumos de unos aguardientes.

Conceder socorros á las viudas de dos empleados.

Hacer uniformes á los porteros.

Quedar enterado de las cuentas de obras hechas por administración en la semana del 12 al 18 de los corrientes.

Adjudicar definitivamente á don Antonio Martínez la subasta para la construcción de un parque de barrenderos.

Negar á don José Montoya el permiso para colocar anuncios de su industria sobre las columnas de los faroles del Sardinero.

Ceder gratuitamente una sepultura á perpetuidad en el cementerio de Ciriego para el cadáver de la niña Filomena Rosario Gutiérrez, que se ahogó por salvar á sus compañeras.

Conceder un mes de licencia al barrendero Angel Pardo.

Prohibir nuevamente el paso de carros cargados por el Paseo de la Concepción.

Fijar las condiciones con que se ha de anunciar el concurso para

la provisión de dos plazas de carreros municipales.

*Sesión del día 30*

Autorizar á la Alcaldía para hacer los gastos necesarios con motivo de la venida de S. M. el Rey á esta población.

Ceder un solar en la Plaza de la Dársena á la Sociedad Taurina Montañesa para construir un teatro.

Autorizar á don Eugenio Daben y don Angel Delgado para colocar sobrefechadas en la casa Colosía, 2 y Puente, 20.

Autorizar á don Ramón G. Arce para construir una casa en Calzadas Altas.

Quedar enterado de las cuentas de obras hechas por administración en la semana del 19 al 25 de los corrientes.

No firmar una solicitud dirigida al Ministro de Agricultura por los Presidentes de la Junta de Obras del Puerto, Diputación, Cámara de Comercio y Liga de Contribuyentes, solicitando se deseche la solución propuesta por la Compañía del ferrocarril de Bilbao, para levantar su apeadero en la zona marítima.

Autorizar á la Alcaldía para comprar un objeto de arte que sirva de premio en las carreras de caballos, y se sufraguen los gastos de traslado y colocación de tribunas.

*Sesión del 4 de Agosto*

Conceder el local de la Exposición al presidente del Comité republicano para celebrar un meeting.

Quedar enterado de la Real orden del Ministerio de Hacienda que declara imprecendente la reclamación de don Vicente Torre y Torre, sobre dominio de muebles embargados al vecino de San Román don José Gómez por débitos de consumos.

Autorizar á don Gregorio Sáinz Trápaga para reformar la puerta de entrada á la finca número 7 de Calzadas Altas.

Autorizar á don Cayetano Sánchez para colocar unas losas en la cuneta del Paseo del Alta.

Negar á don Marcellino Fernández la esención de los derechos de arbitrios que pretendía por la venta de la carne de toros lidiados.

Autorizar á don Jesús Campo para colocar una sobrefachada en la planta baja de la casa número 7 de la calle del Puente.

Autorizar á don Eladio Quintana para cerrar tres fincas del Paseo de la Concepción.

Autorizar á don Francisco Mirones para construir una almacén en una finca del Paseo del Alta.

Quedar enterado de las cuentas de obras hechas por Administración en la semana del 26 de Julio al 1 del corriente.

Arrendar un cajón en la Plaza Nueva á don Miguel Real.

Anunciar á concurso la provisión de la plaza de peón sepulture-ro del Cementerio de Ciriego.

Dar las gracias al Arquitecto provincial que se puso á las órdenes de la Alcaldía y se encargó de la dirección del fuego de la calle de Lópe de Vega.

*Sesión del día 11*

Declarar soldado á Ambrosio Varela Quevedo con el número 410.

Conceder un mes de licencia al primer teniente Alcalde don José Suarez Quirós y al fiel de consumos don Gaspar Arce.

Aprobar para su publicación los extractos pendientes.

Autorizar provisionalmente á don Braulio Martínez para rasgar una puerta y construir una cochera dentro de una finca de su propiedad en la calle del Sol.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

Id el presupuesto adicional y refundido para el año 1902.

Autorizar á don Ramón Lavin Casalis para poner una verja con puerta en la calle de Castelar.

Id á don Antonio Martínez para construir una casa en la cuesta de la Atalaya.

Quedar enterado de las cuentas hechas por Administración en la semana del 2 al 8 del corriente.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes de la Comisión de Ensanche.

Autorizar á don Simón Stasar para rasgar una ventana en la casa número 2, de la calle de Carlos III.

Nombrar á don Federico San Miguel, oficial de la limpieza pública.

Arrendar á don Rafael Villa un puesto en el mercado de Atarazanas.

Conceder quince días de licencia al barrendero Santiago Muñoz.

Cambiar el nombre de avenida de las Naos por el de «Alfonso XIII».

*Sesión del día 18*

Empadronar á don Nemesio Perez Moris.

Autorizar á don Francisco Abril para ampliar la casa número 8 de la calleja de Arna.

Quedar enterado de las cuentas de obras hechas por Administración en la semana del 9 al 15 del corriente.

Pagar las cuentas de bomberos del mes de Julio.

Conceder dos urnas cinerarias á don Emeterio Martínez.

Aprobar el presupuesto adicional y definitivo para el presente año, de la zona de ensanche por Maliaño.

*Sesión del día 25*

Quedar enterado de la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo declarando firme el acuerdo de 15 de Abril de 1901 que suprimió la subvención de 35.000 pesetas anuales á la sociedad de abastecimientos de aguas.

Quedar enterado de un oficio del Ayuntamiento de Torrelavega dando explicaciones sobre el telegrama puesto por el Alcalde á la Mayordomía de Palacio, con motivo del viaje del Rey.

Autorizar á doña Elvira Huidobro para construir un panteón en Ciriego.

Id. á don Gerardo Varona para colocar dos puertas metálicas y decorar la fachada en el bajo de la casa número 6 de la calle del Puente.

Dar permiso á don Eugenio Daben para ampliar la sobrefachada de su tienda de la calle Colosía, 2.

Quedar enterado de las cuentas de obras hechas por Administración en la semana del 16 al 22 de los corrientes.

Adjudicar definitivamente á don Diego Casanueva la subasta para la construcción de un lavadero en Maliaño.

Hacer el servicio de recolección de basuras por Administración aunque provisionalmente.

Crear una plaza de portero en las Escuelas del Oeste.

Cambiar el nombre de «Plaza del Peso» por el de «Pi y Margall.»

*Sesión del día 3*

Quedar enterado de la carta que dirige don Francisco Pi y Arsuaga, dando las gracias por el acuerdo de poner á una calle el nombre de su finado padre.

Comparecer ante el Consejo de Estado para coadyuvar á la administración del Estado sosteniendo el acuerdo de suspender la subvención de 35.000 pesetas anuales y autorizar á la Alcaldía para

hacer el nombramiento de Abogado, la que designó á don Ricardo Díaz Merri.

Quedar enterado de la comunicación del Jefe de Consumos manifestando que el comiso de cuatro jamones, se castigó imponiendo al denunciante don Benjamín Alonso el pago de los dobles derechos y recargos.

Desestimar la pretensión de don Marcelino Fernández para que se le bonificase los derechos de alguna parte de la carne de toro que ha vendido.

Autorizar á don José del Castillo para abrir puestos de venta de carne en los pueblos de Cueto y Monte.

Comprar á don Senen del Diestro un solar en la Plaza de las Navas de Tolosa, sitio en que ha de desembocar el tunel por la calle de Cuesta.

Concertar con los maestros de la Capital para el pago de retribución á los mismos el cual ha de ser por la quinta parte de los sueldos que figuran en presupuesto.

Reglamentar las condiciones con que en lo sucesivo se han de conceder licencias á los empleados del municipio.

Conceder veinte días de licencia al escribiente don Luis Sáinz.

Idem una sepultura á don José Cano Manuel.

Idem quince días de licencia al caminero Ambrosio Rey.

Autorizar á don Remigio Serna para colocar una batería de miradores en la casa número 18 de la calle de Carbajal.

Idem á don Julián Sáinz para colocar una batería de miradores en la casa número 18 de la calle de la Compañía.

Adjudicar á don Dámaso G. Terán como único postor, la subasta para la construcción del Palacio del Pueblo.

Quedar enterado de las cuentas de obras hechas por administración en la semana del 23 al 29 de Agosto.

Autorizar á don Bernardo Mirones para construir una casa en la calle de don José María de Pereda.

Instalar un farol de gas en el patio exterior del matadero

*Sesión extraordinaria del día 5*

Interponer los recursos que procedan ante el Excmo. señor Ministro de la Gobernación contra la providencia del señor Gobernador civil, publicada por bando de

4 del corriente, en la cual se suspende la aplicación del art. 192 de las ordenanzas municipales.

*Sesión del día 9*

No mostrarse parte en el juicio por hurto de zinc propiedad del Ayuntamiento, sin renunciar á la indemnización.

Facultar á don Luis García Illera para instalar una estación pararrayos en un terreno de su propiedad en el sitio de Polio.

Nombrar carreros municipales á don Fidel Terán y don Adriano Fernández.

Idem peon sepulturero del Cementerio de Ciriego, á don Andrés Echevarría.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes de la Comisión de Hacienda.

Abonar á don Felipe Toca la cantidad de 116 pesetas como diferencia del sueldo que disfruta al cargo de capataz que interinamente ha venido desempeñando.

Conceder sepulturas en Ciriego á doña Amalia Zumelzu y don Manuel Blanco.

Idem permuta de un terreno en Ciriego á doña Amalia y doña Oarmen Reguero, apoderadas de doña Rita y doña Josefa Sebastián Ezcureca.

Quedar enterado de las cuentas de obras hechas por administración en la semana del 30 de Agosto al 5 de los corrientes.

Aprobar las cuentas de bomberos devengadas en el mes de Agosto.

Autorizar al Teniente coronel de Carabineros para emplazar una nueva caseta en el sitio E. del Hotel Continental, entre las calles de Méndez Núñez y Calderón de la Barca, en sustitución de la que se quemó en las Naos.

Cambiar el nombre de la calle del Correo por la de Amós de Escalante,

Autorizar á la Alcaldía para efectuar por administración, caso de declararse desierta la segunda subasta, la demolición de los tinglados de Becedo.

*Sesión del día 15*

Conceder cuatro meses de licencia á los concejales don José Suárez Quirós y uno al idem don Eduardo González.

No mostrarse parte en el sumario instruido por daños causados en la fuente de Becedo, sin renunciar á la indemnización.

Quedar enterado de la carta suscrita por doña María de la

Colina, Viuda de Escalante, dando las gracias por la distinción que el Ayuntamiento ha dispensado á su finado esposo.

Conceder permiso á don Segundo Haro para colocar un letrero y sobrefachada en la casa número 8 de la calle de Atarazanas.

Idem una sepultura en Ciriego á doña Matilde Arriola.

Idem permiso á don José del Barrio para construir un panteón en terreno de su propiedad en el Cementerio de Ciriego.

Quedar enterado de las cuentas de obras hechas por administración en la semana del 6 al 12 de Septiembre.

Conceder á doña Juana Collado autorización para unir los puestos números 7 y 8 del meacado de Atarazanas.

Idem provisionalmente á don Antonio Díez el cajón número 15 de la Plaza Nueva.

Idem á don Antolín Sierra permiso para trasladar su despacho de carnes en el barrio de Polio.

Incluir en presupuesto la cantidad ncesaria para reparar la capilla de Ciriego, así como la carretera desde el Seminario de Corbán á citado Cementerio.

*Sesión del día 24*

Empadronar á don Raimundo Gutierrez.

Pagar en cinco presupuestos ordinarios á razón de 80.000 pesetas cada uno, el importe del proyecto de construcción de una iglesia que sustituya á la actual parroquia de San Francisco.

Conceder un terreno en Ciriego á don Manuel Noriega.

Autorizar á don Venancio Fernandez para colocar miradores en la casa número 4 de la Cuesta del Hospital.

Quedar enterado de las cuentas de obras hechas por administración en la semana del 13 al 19 del corriente.

Consignar en presupuesto 35.000 pesetas para la construcción de un edificio destinado á casa de socorro, y 12.200 para pago de sueldos de diez matarifes y un jefe de nave del matadero.

Santander 25 de Octubre de 1902.—Visto Bueno, El Alcalde, Pedro Sanmartin.—El Secretario, Sixto Valcázar.

## ANUNCIOS OFICIALES

*Ayuntamiento de Meruelo*

Se halla expuesto al público en

la Secretaría de este Ayuntamiento, por el término de ocho días, á los efectos de reclamación, el padrón de cédulas personales para el próximo año de 1903.

Meruelo 30 de Diciembre de 1902.—El Alcalde, A. Ortíz Dou.

*Ayuntamiento de Ampuero*

REMATE DE LA PESCA DE SALMONES

Autorizado este Ayuntamiento por Real orden de 29 de Julio último confirmando otra de 1.º de Mayo del año 1872 para el aprovechamiento exclusivo de la pesca del salmón en el río Asón, en todo lo que comprende el término municipal, se ha señalado el día 11 de Enero próximo, á las tres de su tarde para que tenga lugar la subasta.

El remate tendrá lugar en la casa Consistorial de este Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de una comisión nombrada por el Ayuntamiento, por el sistema de pujas á la llana.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 2.000 pesetas á que asciende el presupuesto, y los licitadores para poder optar á ella, harán un depósito provisional de 200 pesetas equivalente al 10 por 100.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento á disposición de los que quieran examinarlos.

Ampuero 27 de Diciembre de 1902.—El Alcalde, Victor Rias.

*Ayuntamiento de Mazcuerras*

No habiendo tenido efecto en el día de hoy la subasta de los derechos de consumos de las carnes de cerda y sal para 1903, se anuncia la segunda, que bajo las mismas condiciones y tipo que la anterior de 2636 pesetas y 75 céntimos, tendrá lugar en la sala capitular de este Ayuntamiento el día 10 de enero de las diez.

Si durante la hora señalada no se presentaren licitadores, se admitirán en la primera media hora siguiente proposiciones que cubran las dos terceras partes del cupo señalado.

Mazcuerras 31 de diciembre de 1902.—El Alcalde, José González.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor don Antolin Mosquera Mosquera Montes, Juez de instrucción de esta villa y su partido, en providencia del día de hoy recaída en cumplimiento de carta orden de la Audiencia provincial de Santander, relativa á causa contra Mauricio Calvo y otros, sobre disparo de arma de fuego, ha acordado se cite por medio de cédula que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia á Patrocinio Fernández, vecina de Pámanes, lo cual no ha sido hallada en el domicilio que se dice tener, para que el día doce de Enero próximo, á las diez, comparezca ante dicha Audiencia á prestar declaración como testigo en los secciones del juicio oral de referida causa, apercibida que de no comparecer incurrirá en la multa de cinco á cincuenta pesetas.

X cumplimiento lo mandado y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido la presente cédula en Santoña á treinta de Diciembre de mil novecientos dos.—El Escribano, Juan Fernández Campero.

## Advertencia importante

El Administrador de este periódico oficial ruega á los señores suscriptores que se hallen en descubierto en su suscripción que se sirvan ponerse al corriente, lo antes posible, si quieren seguir recibiendo.

Las reclamaciones de ejemplares del BOLETIN OFICIAL que por extravío hayan dejado de recibir los suscriptores, se harán precisamente dentro de los dos días siguientes al de la fecha del ejemplar reclamado en la capital, de cuatro en la provincia y de ocho en el resto de España; entendiéndose que, fuera de estos plazos, se exigirá el pago de cada uno de los ejemplares que se pidan.

**SANTANDER**

Imprenta de LA ATALAYA

Calle de Santa Clara, 12